

**SUBSECRETARIA DE
CONTRATACIONES Y
GESTIÓN DE BIENES**

RESOLUCIÓN N° 0353

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 24/07/2023

VISTO:

Los informes elevados por el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia, solicitando la inscripción de una (1) firma como nueva proveedora y la renovación de antecedentes de otras; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Registro manifiesta que las mismas han cumplido con los requisitos exigidos por la Ley 12.510/05 y su Decreto Reglamentario N° 1104/16 en concordancia con la Resolución SCyGB N° 133/20, quedando debidamente encuadrada en las disposiciones vigentes;

Que los distintos estamentos técnicos han tomado la respectiva intervención sin observaciones que formular;

Que la presente se dicta en uso de las facultades emergentes de los Decretos N° 1104/16, 2479/09 y 0063/19.;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE
CONTRATACIONES Y
GESTIÓN DE BIENES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Inscríbase en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia de Santa Fe, por el término de dieciocho (18) meses a partir de la presente, a la siguiente firma: COOPERATIVA DE TRABAJO CULTURAL LA CASA DEL INGA CUIT N° 30-71738689-9.

ARTICULO 2: Renuévase en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia de Santa Fe, por el término de dieciocho (18) meses a partir de la presente, a las siguientes firmas: BERONE GLORIA MARIA CUIT N° 27-14438883-1; CIP TAMBOS S.R.L. CUIT N° 30-70812002-9; COBELLI GUSTAVO OSVALDO Y SALAMI HUGO DANIEL S.H. CUIT N° 30-70932838-3; PONCE MARCOS ANTONIO CUIT N° 23-25910087-9.

ARTÍCULO 3: Regístrese, comuníquese y archívese.

S/C 40207 Jul. 25 Jul. 26

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

EDICTO

La Agrupación Unidades de Orden Publico U.R.IV, de la Policía de la Provincia de Santa Fe, hace saber por el presente Edicto según aplicación del Artículo 21 inciso c) del Decreto 4174/15; el siguiente decisorio:

CEDULA DE NOTIFICACION

Al Sr. Suboficial de Policía NI 654671 DIEGO GERARDO CARABALLO, DNI Nro. 27.793.614.-

NOTIFIQUESE al Suboficial de Policía NI 654671 DIEGO GERARDO CARABALLO, DNI Nro. 27.793.614, numerario de esta Unidad Regional IV de la Policía de la Provincia de Santa Fe, que DEBERÁ COMPARECER EN FORMA URGENTE A PRESTAR SERVICIO en la UNIDAD REGIONAL IV, Dpto. CASEROS, de la Policía de la Provincia de Santa Fe, sito en calle E. Zeballos Nro. 2199 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe. Bajo apercibimiento de iniciarse actuaciones administrativas pertinentes.-

Queda en consecuencia debidamente notificado.-.

FIRMADO: Comisario Supervisor GUILLERMO FLEITA, Jefe de Agrupación Unidades de Orden Publico, U.R. IV, Policía de la Provincia de Santa Fe.-

S/C 40205 Jul. 25

EDICTO

La Agrupación Unidades de Orden Publico U.R.IV, de la Policía de la Provincia de Santa Fe, hace saber por el presente Edicto según aplicación del Artículo 21 inciso c) del Decreto 4174/15; el siguiente decisorio:

CEDULA DE NOTIFICACION

Al Sr. Suboficial de Policía NI 691879 NOELIA BELEN CISTERNA, DNI Nro. 36.210.499.-

NOTIFIQUESE al Suboficial de Policía NI 691897 NOELIA BELEN CISTERNA, DNI Nro. 36.210.499, numeraria de esta Unidad Regional IV de la Policía de la Provincia de Santa Fe, que DEBERÁ

COMPARECER EN FORMA URGENTE A PRESTAR SERVICIO en la UNIDAD REGIONAL IV, Dpto. CASEROS, de la Policía de la Provincia de Santa Fe, sito en calle E. Zeballos Nro. 2199 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe. Bajo apercibimiento de iniciarse actuaciones administrativas pertinentes. -

Queda en consecuencia debidamente notificado.-.

FIRMADO: Comisario Supervisor GUILLERMO FLEITA, Jefe de Agrupación Unidades de Orden Publico, U.R. IV, Policía de la Provincia de Santa Fe.-

S/C 40206 Jul. 25
